



Los Polvorines, 26/11/2024

Resolución de Consejo de Instituto - IDH N° 6052 / 2024

Se eleva al Consejo Superior, a través de la Sra. Rectora, la propuesta de Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2025

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el Plan Anual de Actividades del IDH para el año 2025 elaborado por el Decanato del Instituto; el dictamen N° 027/24 de la Comisión de Asuntos Institucionales; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos de Instituto aprobar los programas y proyectos de investigación, formación y promoción del desarrollo tecnológico y social, y sus requerimientos presupuestarios, y proponer al/a la Rector/a, a través del/de la Decano/a, su inclusión como parte del Plan Anual de Actividades Universitarias.

Que el Decanato del IDH, a través del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH elevó a este Consejo una propuesta de “Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2025”.

Que la Comisión de Asuntos Institucionales de este Consejo, mediante dictamen N°027/24 sugiere aprobar la propuesta de Plan Anual de Actividades 2025 elaborado por el Decanato del IDH.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:



Artículo N°1: Elevar al Consejo Superior, a través de la Sra. Rectora, la propuesta de Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2025, cuyo texto acompaña a la presente resolución en un total de treinta y cinco (35) hojas como Anexo I.

Artículo N°2: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo y Planeamiento Universitario, al Consejo Superior, a la UAI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
(CIDH) N°: 6052/24

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
6052_Plan_Anual_2025.docx_- _Documentos_de_Google.pdf

Anexo I - Resol. CIDH N° 6052/24

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 - Instituto DEL DESARROLLO HUMANO -

Presentamos este Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2025, en cumplimiento de lo que establece el artículo 39 literal d) del Estatuto de la Universidad, para su consideración por el Consejo del Instituto, en el marco de la atribución que se le asigna en el artículo 35 literal j) de la misma norma.

El año 2024 ha sido probablemente, de los años más difíciles que ha tenido que atravesar el sistema universitario y esta universidad. Apenas iniciado el año, el Consejo Superior declaró la Emergencia Presupuestaria, económica y salarial, lo que marcó los tres ejes de reclamo del conjunto del sistema universitario. A esto se sumó el desfinanciamiento del ejecutivo nacional de líneas fundamentales para el desarrollo de nuestras actividades como los apoyos a becas, las líneas de financiamiento a investigaciones y a la vinculación, a la infraestructura, entre otras. Estas circunstancias materiales, sumadas a las disputas simbólicas en torno a las tareas que desarrollamos en la institución, tuvieron fuerte impacto sobre el desarrollo del plan anual 2024. No sólo por lo que impidieron desarrollar sino por la redefinición de los objetivos institucionales que tuvimos que adoptar.

En este sentido, sobre todo hasta mediados de año, la universidad, mandatada por su Consejo Superior decidió reorientar todos los esfuerzos presupuestarios hacia el desarrollo de la formación de grado. Esta decisión de supervivencia tuvo un gran impacto sobre el desarrollo de todas las otras actividades que constituyen el centro de nuestra tarea. Algunas de ellas pudieron retomarse con cambios de estrategias hacia la segunda mitad del año. En este sentido, lo recaudado de las actividades culturales organizadas desde la FUNAS fue orientado a retomar actividades de promoción de la cultura que habían sido completamente interrumpidas la primera mitad del año. En el segundo semestre también pudo darse comienzo a una nueva edición del programa de becas académicas de la UNGS. Asimismo, pudo continuarse con la realización de los concursos de docentes e investigadores docentes que el CIDH envió a mediados de 2023. Hacia fin de año se concretó un llamado a financiar proyectos de investigación con impacto social PIO-CyTUNGS, convocatoria de la cual el IDH participará al menos con dos proyectos.

La emergencia presupuestaria impactó fuertemente el desarrollo de actividades del IDH, tanto por las dimensiones de su oferta de grado y posgrado, de su oferta de formación continua, como por sus responsabilidades institucionales en el dictado de asignaturas transversales a todas las carreras de la institución.

En ese sentido, los primeros meses del año trabajamos intensa y articuladamente con las direcciones de carrera y de área para sostener la oferta formativa de grado y logramos hacerlo incorporando nuevos estudiantes así como recursantes a nuestras materias. Asimismo, pudimos sostener el apoyo a la difusión y comunicación de las actividades realizadas por las áreas y carreras del instituto, e impulsamos varias de ellas para dar visibilidad a los reclamos por mayor presupuesto, mejores salarios y también para ofrecer claves de comprensión de los cambios políticos y sociales que atravesamos. Pudimos poner en funcionamiento la semestralización de los talleres iniciales del programa de acceso, dar continuidad a las Jornadas inter-área del IDH, aprobar los planes de los Profesorados de Inglés, entre muchas otras cuestiones.

No es nuestra intención realizar aquí un balance de 2024, ese ejercicio excede lo que podemos decir acá y tendrá lugar en el informe anual que presentaremos para la consideración de este Consejo el año que viene. Sin dudas, ese informe revelará que hemos podido realizar muchas y muy importantes actividades durante un año muy complejo. Lo que queremos hacer aquí es contextualizar la proyección de un plan que necesariamente retomará muchos de los puntos planteados para este año y los pensará también con un sentido diferente, más adaptado a una realidad compleja que vino a instalarse y dentro de la cual necesitamos recuperar una agenda propia de trabajo que nos permita avanzar como institución.

En este sentido, serán ejes fundamentales de trabajo en el Instituto durante 2025: 1) la modificación de los planes de estudio de nuestras carreras vigentes; 2) la evaluación del Programa de Acceso y Acompañamiento; 3) La puesta en funcionamiento (en la medida de nuestras posibilidades) de las tres carreras nuevas de nuestro Instituto; 4) Elaborar un diagnóstico y estrategias para el sostenimiento de nuestras carreras de posgrado; 5) Revisar el programa de investigación del IDH; 6) desplegar estrategias de oferta de formación continua, de acciones de desarrollo tecnológico y social, de promoción cultural y de investigación con otros actores institucionales, políticos y sociales que nos permitan su sostenimiento.

El *Plan Anual de Actividades 2025* del Instituto se organiza en los siguientes apartados:

I. Formación y docencia

- Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia
- Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado

- Nueva oferta formativa y planes de estudio
- Comités de Carrera
- Trayecto Pedagógico
- Formación de Posgrado
- Formación Continua
- Formación en temas de géneros
- Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad
- Curricularización de la Vinculación
- II. Investigación
 - PIO CyTUNGS
 - Jornadas de Investigación - IDH
- III. Desarrollo tecnológico y social
 - Programa PUENTES
- IV. Promoción de la Cultura
- V. Articulación de las actividades sustantivas
 - Programas internos de actividades del IDH
 - Publicaciones
 - Eventos
- VI. Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto
- VII. Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa
- VIII. Comunicación institucional

I. FORMACIÓN Y DOCENCIA

La Emergencia Presupuestaria declarada por el Consejo Superior de la UNGS (Res CS N°9065/24) implicó la concentración de los esfuerzos y escasos recursos en el sostenimiento de la oferta académica de grado. En este escenario, la UNGS adoptó un sistema ad hoc de inscripción a las asignaturas en el que cada estudiante debía completar el proceso en dos etapas, pudiendo anotarse en dos materias por vez hasta alcanzar el máximo de matriculación en cuatro asignaturas. La utilización de este mecanismo permitió una mejor previsión de la oferta, lo que se vio reflejado en la oferta que debió cubrirse desde el IDH. A pesar del inédito recorte presupuestario sufrido por la Universidad, el Instituto pudo ofertar la totalidad de materias obligatorias que corresponden a los planes de estudio de sus carreras. No obstante, algunas materias optativas no pudieron brindarse (como Taller de escritura periodística 2, entre otras) y tampoco pudieron abrirse comisiones que no habían sido previstas en la planificación inicial (esto es, apertura de comisiones por desdoblamiento). Por otro lado, la actividad

de formación continua se vio fuertemente afectada en la medida en que debió suspenderse el dictado de cursos y diplomaturas que el Instituto ofrecía gratuitamente para los/as cursantes.

En ese contexto, durante el año 2024 el Instituto puso en marcha la semestralización de los talleres del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de las Carreras de Grado y Pregrado, teniendo en cuenta la readecuación de los contenidos en su dimensión temporal y didáctica. Por otro lado, fortaleció los espacios curriculares de formación en temas de género a través de la consolidación del Laboratorio de Géneros y Diversidad ofrecido al común de las carreras de la UNGS.¹ El mismo grado de relevancia adquirió el trabajo en torno a la problemática sobre enseñanza, aprendizaje y discapacidad. Las definiciones que se asuman respecto de 2025 retoman los avances alcanzados en estos sentidos, a la vez que destacan las cuestiones que quedaron pendientes debido, especialmente, a la adversidad del contexto. El año 2025 entraña, a la fecha, los mismos desafíos que el 2024 en materia de incertidumbre presupuestaria y reedita proyectos que quedaron pendientes en virtud de la mencionada situación. A esto se suman nuevas iniciativas que deben ser planificadas en pos del fortalecimiento de nuestras carreras grado, la apertura de nuevas carreras en ese nivel, el reanudamiento de la oferta de formación continua, y de los posgrados.

En función de lo anterior, desde los diversos ámbitos de formación de los que se encarga el Instituto, las cuestiones formuladas requerirán el despliegue de acciones puntuales, que detallamos a continuación.

- **Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia**

En el año 2024 se sostuvieron las modalidades de dictado de las asignaturas previstas por el Comité de Formación en el año 2023; a saber, presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia (asincrónico). La aplicabilidad de cada una de estas variantes se realizó con arreglo a la normativa vigente en la Universidad, principalmente lo que dispone el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) (Res. CS N° 7747/2020) y el documento del Comité de Formación de la UNGS sobre “Orientaciones para la planificación y dictado de asignaturas” del año 2023. En línea con esto, los únicos espacios curriculares que pueden ofrecerse de modo complementamente asincrónico (con el empleo del MOODLE de la UNGS) son las denominadas “asignaturas requisitos”, tales como el Taller de Utilitarios, Idiomas y el Taller de Práctica Preprofesional de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. El conjunto de los Comités de Carreras, por su parte, elevaron al Instituto primero y a la

¹ Ver sección “Formación en temas de género”.

Secretaría Académica de la UNGS después, las propuestas de materias que adoptaron la presencialidad pura y las que se desarrollaron con el esquema bimodal.

En el año 2025 prevemos continuar trabajando desde el Instituto en las cuestiones vinculadas a la bimodalidad recogiendo las inquietudes y complejidades que se plantean en las diferentes carreras, capitalizando las experiencias y reflexiones que se abordan en los Comités de Carrera, en diálogo con el marco normativo y el apoyo de las especialistas Guadalupe Álvarez y Tania Zamorano en esta materia. En línea con esto, el IDH avanzará sobre estos aspectos en colaboración con la Secretaría Académica de la UNGS y el equipo del SIED a los efectos de analizar conjuntamente y de modo integral los porcentajes de enseñanza mediada por tecnologías en cada una de nuestras carreras, los efectos pedagógicos resultantes y la cantidad y calidad de los recursos didácticos producidos para desplegar la enseñanza asincrónica en el esquema bimodal.

En el contexto descripto, nos proponemos fundamentalmente:

- a. Sostener el relevamiento de las modalidades de dictado para las asignaturas a cargo del IDH.
- b. Analizar junto a lxs directorxs de carreras y Comités el desarrollo de la bimodalidad en las asignaturas correspondiente a las carreras del IDH durante el año 2024 y 2025: (a) estrategias utilizadas para la enseñanza asincrónica, (b) resultados observados tanto desde la perspectiva de la enseñanza como del aprendizaje, (c) articulación de las modalidades presencial y asincrónica en los espacios curriculares, etc.
- c. Promover la discusión y el establecimiento de criterios para la aplicación de la bimodalidad en el ámbito de los Comité de Carreras: materias que resulten más adaptables a ese formato por su objeto de estudio, por los recursos didácticos desarrollados y/o por el lugar que ocupa en el plan de estudios (inicial o avanzada).
- d. Examinar junto a los Comités de Carreras la viabilidad y las potenciales ventajas de incorporar a los programas de las materias la explicitación de la aplicación de la bimodalidad, su fundamentación pedagógica, los recursos utilizados y los mecanismos implementados para la revisión y seguimiento de las actividades asincrónicas.
- e. Generar espacios que permitan evaluar conjuntamente con lxs docentes el desempeño de lxs estudiantes con las propuestas asincrónicas.
- f. Generar acciones que permitan acompañar a lxs docentes que tengan a cargo materias con dictado bimodal.
- g. Habilitar espacios de socialización de experiencias pedagógicas en la bimodalidad entre equipos docentes y carreras. Impulsar instancias de formación complementarias a las que brinda la Universidad tanto para los equipos docentes como para estudiantes en la enseñanza mediada por tecnologías y el uso de los recursos virtuales, en el marco del despliegue del SIED. En este sentido, se propondrá a lxs Comités y direcciones de carreras colaborar con las

convocatorias de equipos docentes y estudiantes de la UNGS para participar de los encuentros formativos sobre los usos y herramientas del aula virtual.

- h. Proponer discusiones que, en el marco de los Comités de Carrera, se den respecto del despliegue del SIED.

Entre las propuestas de educación a distancia, nuestros estudiantes cuentan, desde el año 2023, con la posibilidad de participar del programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), del que nuestra Universidad forma parte permitiendo al estudiantado optar por el cursado de asignaturas dictadas totalmente a distancia por otras universidades de nuestra región. A los fines de reponer la historia de esta importante iniciativa interinstitucional orientada a la internacionalización de la formación de grado, cabe señalar que la propuesta tiene su origen en los programas de intercambio de estudiantes bilaterales que existían entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de Colombia y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y en su versión actual promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca propiciar la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, México, Argentina, Nicaragua, Brasil, Cuba, Uruguay, Chile y Brasil.

El equipo de gestión internacional de la UNGS dependiente del Vicerrectorado lleva adelante la coordinación de las acciones conjuntas entre nuestra casa de estudios y el resto de las universidades participantes. Dentro de la UNGS, desarrolla la logística comunicacional con las direcciones de carrera para difundir las convocatorias a inscripciones y orientar a los estudiantes interesadas en las propuestas pertinentes a sus carreras y colaborar con el proceso de solicitud de inserción en el programa y el proceso posterior de homologación de las materias acreditadas.

Desde la Secretaría Académica del IDH, proponemos realizar un relevamiento y análisis de las experiencias de cursadas en el marco del programa PILA atendiendo especialmente a (1) las facilidades y/o dificultades operativas y pedagógicas de nuestros estudiantes para desempeñarse en y concluir con el cursado de las materias elegidas, (2) los aportes teóricos, metodológicos y bibliográficos obtenidos a través de estas propuestas, (3) así como también la ampliación del horizonte de posibilidades de participación en redes académicas y/o de formar parte de grupos o equipos de estudio internacionales. Desde el inicio del Programa, las carreras del IDH que solicitan inscripciones de manera más recurrente son el Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia, el Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, la Licenciatura en Educación, la Licenciatura en Comunicación y la Licenciatura en Estudios Políticos. La sistematización de estos

recorridos por parte de la Secretaría, y su evaluación en colaboración con los Comités de Carreras, contribuirán con el acompañamiento que requieren las actividades de internacionalización de los estudios de grado.

- **Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado**

El Programa comprende, en sus espacios formativos, a los seis talleres iniciales (el común de lectura y escritura, los cuatro orientados por campo de conocimientos y el obligatorio de Matemática), los dos correspondientes a la continuidad en el acompañamiento en la lectura y escritura: el TLED y el ALED y los ESAOs.

Si bien desde la implementación del Programa en los espacios de gestión y de docencia hemos reflexionado sobre las cuestiones a revisar y tomado algunas decisiones a partir de ello, luego de cinco años de funcionamiento -aunque con dos de dictado de clases en la excepcionalidad originada por la pandemia- creemos oportuno iniciar un proceso de evaluación de su marcha. Este asunto estuvo propuesto para iniciarse en 2024, pero la complejidad que atañe al sistema universitario hizo que se considerara prudente postergarlo. De todas maneras, la coordinación del Programa avanzó con la sistematización de datos generales de los espacios formativos, como un primer avance en el asunto, que se propone desarrollar en 2025. Debido a la importancia que reviste, en una primera instancia la determinación de las etapas y el diseño de los instrumentos que se aplicarán serán discutidos y consensuados con la Secretaría Académica de la UNGS hasta la concreción de su definición. Estimativamente, puede pensarse que la primera mitad del año se destine al diseño de la evaluación y la segunda mitad, a implementarla.

Desde el segundo semestre de 2024 se implementó el formato semestral para la cursada de los talleres iniciales. 2025 será el primer año en que esta nueva organización se establezca completamente. Resulta necesario estudiar los cambios que se están produciendo en el dictado de los talleres y analizar qué ajustes realizar. Además, también debe atenderse la organización de la planta docente de las áreas de Matemática y de Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas, pues el formato semestral es más rígido para la distribución de la carga horaria docente.

Se encuentra en una etapa inicial la reducción de la carga horaria de las tecnicaturas. Estos cambios afectan al Programa en que TLED deja de ser una asignatura obligatoria de algunas de ellas. La instrumentación de este asunto aún está siendo trabajada por la Secretaría Académica y requerirá del trabajo coordinado con el Instituto.

Para ALED, el otro espacio de acompañamiento en la lectura y escritura, proponemos elaborar un registro que nos permita conocer en qué momentos cada carrera planifica la intervención de este dispositivo. Esta actividad había sido programada para 2024 y quedó pendiente de realizarse.

Para avanzar en la articulación de los distintos espacios del Programa y difundir lo que en cada uno de ellos se realiza, nos proponemos organizar un segundo Ateneo como continuidad del realizado en 2023. Habrá que ver la forma y el momento que se consideren más adecuados a estos momentos tan complejos que vive el mundo académico.

En cuanto a la planta docente se ha avanzado considerablemente con su regularización. Durante 2025 se completará el proceso de los concursos de docentes simples del área de Prácticas de Lenguaje, Escritura y Oralidad Académicas. Estos concursos involucran 21 puestos docentes para el dictado de TITLE, TLED y ALED lo que implica un gran avance en la consolidación de la planta docente. Por su parte, el área de Matemática ha completado el proceso a fines del 2024.

En cuanto a los ESAO (Espacios de Acompañamiento Orientados), al momento, se dicta uno asociado a la asignatura *Introducción a la Matemática* y otro asociado a la nueva materia de las ingenierías, *Elementos de Cálculo*, que se llevan adelante con el mismo equipo docente y la misma coordinación. Aún con la complejidad que tiene la nueva asignatura, la asistencia a las actividades sigue siendo muy baja, lo que requiere que durante 2025 se realice una evaluación de su marcha. Por otro lado, está previsto que cuando comiencen a dictarse las carreras de profesorado de Inglés, se genere un ESAO para la asignatura Inglés, materia liberada de correlatividades en el primer semestre de cursado.

En cuanto a las trayectorias estudiantiles, la coordinación del Programa ha realizado algunos estudios discriminados por carreras. Se espera realizar algunas ampliaciones y presentar estos resultados. Asimismo, el proyecto de investigación que estudia cualitativamente trayectorias de estudiantes en su primer año en la UNGS, radicado en el área de Educación, ya ha realizado presentaciones en distintos eventos académicos, por lo que durante 2025 se podrán presentar sus primeros resultados.

En síntesis, respecto del Programa de Acceso para 2025 nos proponemos actividades que involucran a todas las instancias que intervienen en él, a saber:

- a. Consensuar, junto con la Secretaría Académica de la Universidad, las etapas y el diseño de los instrumentos que se aplicarán para evaluar la implementación del Programa de Acceso.
- b. Implementar la evaluación sobre el funcionamiento del Programa.
- c. Particularmente, evaluar la implementación del formato semestral de los talleres iniciales.

- d. Evaluar la marcha de los ESAOs e implementar el ESAO en Inglés (cuando comience el profesorado)
- e. Avanzar en el estudio y la presentación de resultados de trayectorias estudiantiles en el tramo inicial de las carreras.
- f. Releva las intervenciones de ALED en las distintas carreras de modo de asegurar la utilización de este dispositivo según lo dispuesto en la formulación del Programa.
- g. Realizar un segundo ateneo que involucre a todos los espacios del Programa.

○ **Nueva oferta formativa y planes de estudio**

La actividad en relación con la oferta formativa en 2025 se centrará, fundamentalmente, en la implementación de las nuevas carreras y en el trabajo con la modificación de los planes de estudio de carreras dictadas por el Instituto. Durante 2023 y 2024 se trabajó en el desarrollo de los nuevos planes de las titulaciones que fueron aprobadas por la Asamblea Universitaria en diciembre de 2022: el Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación (Res. AU 43/2022), el Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria, y el Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés (Res. AU 45/2022).

En su sesión de octubre de 2023 el Consejo del IDH aprobó el plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación y la modificación del de la Licenciatura en Educación (Res CIDH N°5773/23), instancia necesaria para la elaboración del plan del Profesorado. En su sesión de octubre de 2024 el CIDH aprobó los planes de estudios de los Profesorados de Inglés (Res CIDH N° 6029/24 y N°6030/24). El profesorado y la licenciatura de Educación ya han obtenido resolución del Consejo Superior (Res CS N°8994/23 y N°9021/23) y se espera que los profesorados de Inglés lo hagan antes de que concluya el año. Sin embargo, aún resta que las nuevas titulaciones obtengan validez nacional por parte de la Secretaría de Educación y que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria se expida sobre la modificación de la Licenciatura en Educación para poder comenzar su dictado. En la medida en que esto se produzca es nuestra intención oficiar los medios para comenzar con el dictado de las nuevas carreras, sabiendo que las mismas requieren, además, creación de cargos y, por lo tanto, habilitación de los mismos en el presupuesto de nuestro instituto.

En cuanto a la revisión y modificación de los planes de estudios, cabe aclarar que el 15 de noviembre de 2023, el entonces Ministerio de Educación dio a conocer una serie de resoluciones que impactan sobre la oferta formativa de las universidades. Dichas resoluciones son el resultado de una amplia discusión en el seno del Consejo Universitario (conformado por el Consejo Universitario Nacional y por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas) que estableció un diagnóstico de las

problemáticas de la educación universitaria y un acuerdo de 7 puntos para abordarlas². La Resolución 2598 modifica las cargas horarias de las carreras y crea el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) que “fija al Crédito de Referencia del/la estudiante (CRE) como el valor organizador del diseño y rediseño de los planes de estudio”. Según los fundamentos de esta normativa, la decisión obedece a la necesidad de abordar el problema de la brecha existente entre la duración real y teórica de las carreras de Educación Superior. A partir de la fecha de esta resolución, la resolución establece que no se admitirán nuevas solicitudes de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos universitarios que no se ajusten a esta normativa. Quedan exceptuadas las solicitudes en las que la fecha de creación, aprobación y/o modificación del plan de estudios por parte del Consejo Superior fuera anterior a la presente, y también la modificación o nuevo plan de estudios de aquellas carreras del artículo 43 cuya convocatoria para acreditación por parte de CONEAU se encuentre abierta y en desarrollo. Por intermedio de gestiones de ANFHE y CODESOC, antes de concluir el anterior mandato, se introdujo una cláusula de prórroga hasta Mayo de 2025 para la aplicación y adopción del SACAU. Durante el 2024, el CIN ha trabajado en su Comité de Asuntos Académicos (presidido por nuestra rectora), en la modificación y operacionalización de la normativa aprobada a fines del 2023 para la conformación del sistema de créditos. La documentación se encuentra en estos días a consideración del Plenario del CIN y del CU.

Asimismo, nos encontramos, al momento de redacción de este plan, esperando definiciones de la DNGU sobre la distinción entre modificaciones estructurales de los planes de estudio (que requieren reválida nacional) y modificaciones circunstanciales (que sólo requieren pasaje por el Consejo Superior y comunicación a la DNGU) para conocer las exigencias normativas que implicarán las modificaciones de nuestros planes. Esto determinará si deberán adaptarse al SACAU y al nuevo límite de horas aprobado por la normativa mencionada.

Al mismo tiempo, los consejos de decanos de los que el IDH se encuentra participando (ANFHE, CUCEN, CODESOC) están trabajando activamente sobre la definición de los sistemas de créditos al interior de las distintas disciplinas para tener una guía sobre cómo considerar el trabajo autónomo de los estudiantes.

En el apartado “Comités de carrera” retomaremos las explicitaciones respecto de las etapas que supone la revisión de los planes de estudio de las carreras existentes.

²Acuerdo Plenario N° 1198/23 La Punta, 8 de septiembre de 2023 establece acuerdo sobre: a) a la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje: educación híbrida, bimodal, virtual, remota; b) a las propuestas académicas: revisión de la distancia entre la duración teórica y la duración real de las carreras. Horas máximas. Créditos académicos; c) a las titulaciones intermedias, certificaciones, trayectos formativos y reconocimiento de competencias; d) a la reconsideración de la modalidad internacional: la movilidad inclusiva; e) a el reconocimiento de la calidad en las carreras del artículo 42°; f) a la conformación de una carrera para investigadores/as universitarios; y g) a la curricularización de la extensión

○ **Comités de Carrera**

Nos encontramos en este momento definiendo la nueva conformación de los Comités de Carrera. El proceso de renovación de lxs integrantes de los Comités implicó un esfuerzo colectivo efectuado por los distintos claustros que los componen. Conviene subrayar en este aspecto la notable participación de lxs estudiantes del IDH en el proceso de elección de sus representantes tanto a nivel de generación de candidaturas como de votantes en las distintas carreras. Este elemento pone de manifiesto el fuerte compromiso de nuestrxs estudiantes con la vida y el futuro de la Universidad en general y de las carreras del IDH en particular. Los claustros docentes (profesorxs y asistentes) de todas las carreras, y del Trayecto pedagógico en el caso de los profesorados, desplegaron procesos de consulta internos a sus áreas para elegir a sus representantes, pudiendo completar en casi todos los casos el total de titulares y suplentes requeridos. En cuanto al claustro de graduadxs, lxs egresados generaron de manera autónoma los acuerdos y mecanismos de consulta necesarios para la designación de sus representantes, coordinados por los Consejeros graduadxs en el CIDH. Como resultado, el Instituto contará a partir del CIDH de noviembre con Comités de Carreras con amplia participación de los diferentes claustros de cara a los ciclos lectivos 2025 y 2026.

Esto resulta fundamental, ya que es espacios se han revelado fundamentales para llevar adelante una agenda que es al mismo tiempo diversa pero que puede tener algunas temáticas transversales. Así hemos propuesto una agenda de trabajo en la que se contemplaran varias cuestiones: 1) la evaluación y discusión en torno a las modalidades de cursada; 2) la transversalidad de la perspectiva de género, la enseñanza a personas con discapacidad, la perspectiva ambiental y la perspectiva de la salud mental en la formación de nuestros estudiantes³; 3) los intercambios sobre la curricularización de la vinculación; y 4) la consideración de la reforma de los planes de estudios.

En 2024 el trabajo de los comités se abocó fundamentalmente a acciones de visibilización de la emergencia presupuestaria y a reflexiones sobre la cuestión universitaria. Sin abandonar esa importante agenda política, creemos necesario retomar en 2025 las tareas que atañen a la revisión de los planes de estudio vigentes. Es claro que una reforma de planes requiere una coordinación general por parte de la Secretaría Académica de la Universidad debido fundamentalmente a la articulación que existe entre nuestras carreras, la pluridisciplinariedad de las mismas, la articulación entre los distintos institutos, etc. Por lo tanto, la actividad que planteamos desde los comités, será una de las instancias fundamentales, pero no la única, en el desarrollo de esta tarea. El comité de formación de la universidad, así como los consejos de instituto, también tendrán un rol central en esta tarea.

³ No se trata de asignar tareas de diseño de todas estas cuestiones a los comités, pero sí de identificar problemas, áreas de vacancia y estrategias conjuntas para el despliegue de esta agenda central para el Instituto.

Como hemos anticipado, el diseño del Profesorado de Educación Superior en Educación nos obligó a revisar el plan de estudios de la Licenciatura en Educación (ver el apartado anterior). Creemos que las acciones implementadas en esta situación particular nos permiten formular claves de lectura y de intervención en vistas al trabajo que debemos realizar para la revisión de los planes de las carreras actuales. De la experiencia de la revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Educación destacamos la organización inicial, que supuso tres etapas: la elaboración de un diagnóstico y la evaluación inicial del plan de estudios, una segunda instancia de formulación de criterios a implementar en su revisión y un tercer momento destinado a reformular el plan.

Es claro que el nivel de avance que podamos tener en esta tarea que involucra un plan institucional a nivel de toda la universidad, dependerá fuertemente de dos factores fundamentales: el escenario presupuestario que se plantee para 2025 y la articulación que podamos entablar con las autoridades nacionales de la cartera de Educación. Sin embargo, nos proponemos avanzar en el trabajo con los planes ya que es una definición institucional que se desprende del proceso de autoevaluación y sobre cuya necesidad existe un consenso muy amplio.

La gestión del Instituto trazará una agenda en coordinación con la Secretaría Académica y el Comité de Formación de la UNGS y acompañará las acciones que dichas agenda requiera.

- **Trayecto pedagógico**

Habitualmente solemos proponer una o dos líneas generales de conversación al interior del Trayecto Pedagógico, cuyo propósito es compartir perspectivas y posibles líneas de acción. En 2023 se trabajó con sistematicidad lo que denominamos como “nuevos escenarios escolares”, a partir de la recurrencia de problemáticas vinculadas con padecimientos subjetivos. Ya desde 2023 percibimos que entre los efectos sociales e institucionales de la pandemia, algo emergió en torno a las prácticas y los lazos escolares que comenzaba a impactar en términos de "salud mental". Entrecomillamos la expresión porque ella misma fue objeto de análisis en tanto significativo ambiguo y controversial. Desde la formación docente no podíamos quedar ajenxs a nuevas situaciones vinculares experimentadas tanto por estudiantes como docentes.

Durante el año 2024, lamentablemente, nuestro eje de trabajo se vió desplazado por el conflicto al que nos llevó el gobierno nacional con el desfinanciamiento del sistema universitario. El estado de movilización permanente y las medidas de fuerzas llevadas a cabo demandaron un tiempo y una energía que ocupó gran parte de la escena institucional. El panorama no parece ser alentador para el año próximo. Aún así (y a modo tentativo), sin abandonar la temática iniciada en 2023, nos

proponemos abordar en 2025, desde una perspectiva pedagógica, la cuestión de los cambios en la cultura escolar y universitaria que traen los avances tecnológicos digitales. Las Jornadas de Investigación del IDH de 2024 nos permitieron dar un paso al respecto. En ellas se logró pensar dichas transformaciones educativas desde un entrecruzamiento de saberes y disciplinas. El cambio de paradigma tecnológico contemporáneo configura nuevos modos de abordar los lazos y las subjetividades, por lo que no estará allí exenta la pregunta por la salud mental, los modos de consumo y construcción de nuestras comunidades educativas. ¿Desde qué dimensiones y con qué saberes abordar el tema poniendo foco en la formación de profesorxs? ¿Cómo encarar el tema dando cuenta que no somos especialistas en IA? ¿Qué significa transicionar a la educación a distancia, la bimodalidad o la hibridación de nuestras clases? ¿Qué efectos políticos conlleva el aula virtual?

De cara a la modificación de los planes de estudio, una segunda cuestión que es necesario encarar es la articulación entre asignaturas del Trayecto Pedagógico, cuyo objeto será poner en común los aspectos que cada uno de los espacios curriculares aportan a la construcción del rol profesional docente. En estos encuentros sería deseable que puedan participar también las direcciones de carrera. Se trata de fortalecer la articulación curricular tomando como base la construcción del rol profesional que se expresa principalmente en las Residencias, en las asignaturas que promueven actividades vinculadas con aproximaciones al campo y en los aportes de las investigaciones/proyectos de vinculación que se están desarrollando en territorio. Un espacio de conversación e intercambio puede resultar beneficioso para repensar nuestras propuestas formativas de los profesorados.

○ **Formación de Posgrado**

El Instituto lleva adelante actividades de formación de posgrado que, en dos casos, implican tareas de gestión compartidas con otros Institutos de la Universidad u otra universidad. Investigadorxs docentes de las áreas de Economía, Filosofía, Matemática y Cultura del IDH forman parte del cuerpo de profesores y/o de los Comités Académicos de esas carreras. En relación con ello, el Doctorado en Economía, propuesta conjunta con el Instituto de Industria, no abrirá cohorte en el año 2025, puesto que adopta un sistema de inscripciones bianual. No obstante, se mantiene una ventanilla abierta a inscripciones que permite a lxs aspirantes realizar las gestiones de admisión y participar de cursos orientados optativos que no forman parte del plan de estudios.

Por otra parte, desde el 25 de octubre y el 01 de diciembre, se encuentra abierta la inscripción para la Maestría en Género y Derechos, posgrado elaborado en colaboración por la UNGS y la Universidad Autónoma de Entre Ríos que, en el ámbito de nuestra universidad, fue impulsado en forma conjunta por los cuatro Institutos y está radicado en el Instituto de Ciencias.

En cuanto a los posgrados cuya gestión depende íntegramente del IDH, la Maestría en Historia Contemporánea (MHC) finalizó en 2024 el dictado de la cohorte 2023 y no planifica abrir una cohorte para el año 2025. La Especialización en Filosofía Política (EFP) no abrió una cohorte en 2024 pero abrió la inscripción para la cohorte 2025. La Maestría en Interculturalidad y Comunicación (MIC), planifica abrir la inscripción para 2025.

Se debe agregar que la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria cuenta con un nuevo equipo directivo designado por los Consejos del Instituto del Desarrollo Humano y Superior, que durante el año 2025 se abocará al acompañamiento de las trayectorias de estudiantes que cursaron el plan de estudios de la carrera y se encuentran en proceso de escritura de sus trabajos finales.

Como hemos dicho en varias oportunidades, una de las preocupaciones recurrentes sobre las carreras de posgrado es su financiamiento. Respecto de ello, y sobre todo en el presente contexto presupuestario ha resultado complejo el sostenimiento del dictado del segundo año de la cohorte de la Maestría en Historia contemporánea iniciado en el 2023 (la única carrera de posgrado que se mantuvo abierta durante 2024). Una de las razones de este escenario fue la imposibilidad de constituir el fondo de posgrado de la Universidad con el que se contaba desde hace años. Frente a dificultades potencialmente semejantes a las atravesadas en 2024, nos corresponde en 2025 explorar a partir de las decisiones que tomen en la gestión central de la Universidad, la posibilidad de recurrir a un fondo de financiamiento en este rubro. No obstante, el IDH avanza en una serie de medidas tendientes a favorecer el sostenimiento de la oferta de posgrado a través de iniciativas tales como: (1) continuar con la apertura de seminarios, talleres y cursos de posgrado para que sean cursados por estudiantes que no estén inscriptos en los posgrados; (2) explorar diferentes modalidades de cursadas -sincrónicas, presenciales mediadas por tecnologías, aulas híbridas, complementación con clases asincrónicas, etc.- en conformidad con los medios y la infraestructura con las que cuenta nuestra Institución y las vías habilitadas, desde el punto de vista normativo, por las resoluciones internas de la UNGS y la normativa externa de la CONEAU. En este sentido, la EFP comenzó en 2023 a implementar un sistema que, por un lado, combina clases presenciales en el campus y clases sincrónicas en la proporción autorizada por la CONEAU para las carreras acreditadas como presenciales y por otro lado combina la apertura bianual de cohortes con un trabajo intenso, en los años intermedios, en el acompañamiento de los procesos de redacción y entrega de las tesinas. Este último fue el trabajo desarrollado en 2024, en que no se abrió nueva cohorte. Actualmente está abierta la inscripción para la cohorte 2025. La Maestría en Interculturalidad y Comunicación (MIC) inició el proceso de difusión y preinscripción para el 2025. El equipo de coordinación de la MIC está evaluando la posibilidad de incorporar el dictado de clases híbridas dentro de los parámetros establecidos por la CONEAU a fin de ampliar el campo del público potencialmente interesado.

Ambos posgrados, a fin de contar con un escenario relativamente previsible respecto de la factibilidad de su financiamiento, presentarán en los meses de noviembre y diciembre esquemas presupuestarios tomando como documento orientador las “Propuesta para la formulación de presupuestos de posgrado 2025” emitido por las Secretarías de Administración y Académica de la UNGS.

○ **Formación Continua**

En los últimos años, el Instituto avanzó en la formulación de propuestas de Formación Continua; al formato de curso sumó el de diplomaturas, propuestas de formación versátiles que responden a inquietudes y necesidades específicas, no académicas, de públicos diversos. Cabe destacar que es nuestra voluntad encontrar los medios para sostener también esta oferta que hasta 2023 ha financiado, de manera predominante, el Instituto. Sin embargo, el ya mencionado recorte presupuestario universitario implicó la imposibilidad de darle continuidad a este sistema de financiamiento que tiene como prioridad garantizar la gratuidad de los cursos y de las diplomaturas. En esta coyuntura, el IDH trabajó durante todo el año 2024 en el estudio de alternativas presupuestarias que permitan reanudar la oferta de formación continua. En tal sentido, se efectuaron reuniones con lxs responsables de las diversas formaciones para indagar conjuntamente variantes de financiamiento que nos posibilite dar continuidad a la decisión política que el Instituto ha sostenido desde hace años respecto de mantener una oferta que es muy valorada por graduadxs de la UNGS, docentes y profesionales de su zona de influencia.

En este momento se está trabajando en la presentación para su aprobación por CIDH de dos Diplomaturas: “Diplomatura Universitaria en comunicación y marketing digital” y la “Diplomatura Universitaria en Enseñanza de Lenguas Extranjeras con orientación en francés, inglés o portugués”.

La articulación UNGS/IDH con el Programa PUENTES del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires comporta la posibilidad de sustentar algunas de nuestras diplomaturas y de extenderlas incluso a municipios bonaerenses alejados de la zona de influencia de la UNGS, durante el año 2025 (con posibilidades de extenderlo en el tiempo).⁴

○ **Formación en temas de géneros**

Esta temática es transversal a las distintas funciones del Instituto: formación y docencia, investigación, vinculación con la comunidad, desarrollo tecnológico y social y promoción cultural. En tal sentido, a lo largo del Plan se visibiliza el interés sobre este tópico en relación con las variadas actividades que se proyectan; por caso, la revisión de los planes de estudio, las iniciativas de acción territorial, proyectos editoriales, etc.

⁴ Ver apartado puentes.

En el plano de la formación de grado, el Instituto desarrolla en términos estratégicos el Laboratorio Interdisciplinario *Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos* a cargo de un equipo de docentes e investigadorxs docentes especializados en este campo. En ese espacio formativo se realizan Foros de experiencias en el que participan organizaciones sociales que abordan temas como masculinidades y violencia de género, entre otros problemas. El Foro recibe también aportes de diversos actores de la política local municipal responsables de las áreas que abordan estos temas. Desde el espacio del Laboratorio se diseñaron iniciativas para coadyuvar en la difusión de estas problemáticas en la comunidad universitaria y la construcción colectiva de las reflexiones al respecto. Se realizó el Concurso de reseñas “Biblioteca en temas de géneros” que inauguró una nueva sección en el sitio web de la Biblioteca Horacio González. Se distribuyeron 35 libros entre estudiantes y se recibieron 18 reseñas que serán, en su mayoría, próximamente publicadas. De este modo, no sólo se incorpora a la Biblioteca una importante cantidad de libros en la temática, sino que se garantiza que dichos ejemplares circulen entre lxs estudiantes (especialmente de los tramos iniciales de las carreras), que tuvieron en muchos casos la primera experiencia de leer un libro completo en materia de géneros y diversidades. Cabe mencionar que lxs miembrxs del equipo docente llevó adelante y finalizó el proyecto PICT-O que analizó el impacto de los dispositivos de formación en temas de género en perspectiva comparada entre la UNGS, UNC y UNR. Esta línea de trabajo continúa desarrollándose en el marco de la UNGS con proyectos radicados en el IDH y en estrecha conexión con las actividades de formación del Laboratorio. Para el año 2025 se prevé (1) apoyar la continuidad del ciclo “Foro de experiencias en perspectivas de género” desplegado al interior de la materia “Laboratorio”; (2) reforzar los vínculos con las organizaciones sociales y áreas del estado provincial y municipal, (3) cooperar con el equipo del Laboratorio en la construcción y oferta de un taller para la cooperativa Frida Kahlo que ofrece atención a mujeres que atraviesan violencia de género; (5) acompañar el proyecto de edición del un libro (producto de los avances logrados en el proyecto PICT-O y en los cursos correspondientes al Laboratorio) orientado a mostrar y difundir la experiencia del curso de formación para docentes “Transformando los programas” junto a otros resultados de la investigación. Se debe agregar también, el interés por desarrollar en el marco del proyecto PIO CyTUNGS la “Calculadora del cuidado en la comunidad de la UNGS”. En este marco, se espera poder establecer y reforzar lazos con organizaciones de la sociedad civil y con distintas áreas del Estado para abordar de manera conjunta distintas problemáticas en relación a los cuidados.

Por otro lado, en el apartado del trayecto pedagógico puede leerse el plan de analizar los Programas de las asignaturas del Trayecto para fortalecer y articular la formación docente desde los abordajes de la perspectiva de género y la ESI, entre otros temas. Estas observaciones se relacionan también con las actividades formativas que vienen desempeñando en el Instituto diferentes equipos de docentes e investigadorxs docentes del Trayecto Pedagógico en general, y de asignaturas como Enseñanza y

Residencia en Lengua y Literatura en particular, en torno a los entrecruzamientos de la ESI con las didácticas específicas con el objetivo de aportar una formación docente que ponga en juego estas reflexiones en el aula del nivel secundario. A su vez, los proyectos de investigación integrados por sendos equipos, incorporan el trabajo de formación de estudiantes en estas líneas mediante adscripciones y becas, logrando conformar un grupo de estudios interclaustró en materia de ESI. (Se debe agregar que, producto de estos estudios e investigaciones, el Instituto publicó los libros “Zarpado. Literatura y ESI” Tomos 1, 2 y 3 (Nieto, 2022, 2023). En suma, el año próximo se fomentará la continuación de estas actividades que involucran formación, investigación y docencia, a la vez que procuran estrechar vínculos con la comunidad a través de cursos y talleres de formación docente sobre la inclusión de la ESI en las aulas.

Hay que mencionar, además, la ejecución del ciclo “¿Dónde están las feministas? Lecturas políticas de los feminismos en Argentina hoy”, organizado por la Secretaría de Investigación del IDH. Este ciclo contó con un equipo docente interdisciplinar e interáreas del Instituto (N. Yabkowski, A. Reano, T. Martínez Ortiz, L. Brandani y L. Bassa). En el marco de estos encuentros semanales se alejaron reflexiones acerca de tensiones y debates tales como el lugar y la función del feminismo frente a las reacciones de los sectores políticos de ultraderecha; la potencia de articulación de los feminismos con otros colectivos sociales; las tensiones entre los movimientos y las demandas feministas con las instituciones formales del Estado; entre otros tópicos. Este espacio constituyó en sí mismo un antecedente teórico político y militante que ofrece un modelo posible a partir del cual es posible proyectar escenarios ampliados de lecturas, discusiones e intervención en el año 2025.

En cuanto a propuestas de formación continua en este sentido, en el año 2024 se realizó el curso “Seis filósofas de la modernidad temprana: Pizán, Tarabotti, Gournay, Cavendish, Sor Juana Inés de la Cruz, Suchon”. El propósito de este espacio es analizar los temas tratados en las obras de las autoras, los géneros literarios utilizados y detenerse en el examen de la condición social de las mujeres para indagar sobre las formas en que esta influye en sus posibilidades de producción intelectual. Este curso constituye una iniciativa interinstitutos en tanto está a cargo de las investigadoras docentes G. Domecq y C. Lavié del IDH y del ICI respectivamente, e incorpora al equipo docente bajo la forma de una instancia formativa, estudiantes avanzadxs y graduadxs de la carrera del Profesorado de Educación Superior en Filosofía. La oferta de este curso tuvo una importante matrícula y se prevé darle continuidad en el año 2025.

Asimismo, seguiremos desarrollando algunos dispositivos que, en el marco del Instituto y coordinadamente con el PPG de la Universidad, nos brindan claves para atender la complejidad de las situaciones que pueden/suelen plantearse y frente a las cuales es necesario ofrecer una respuesta institucional. Creemos relevante continuar motorizando acciones y estrategias que fomenten 1. La

inclusión de la perspectiva de género en la formación, en los programas y en los planes de estudio; 2. La formación para el abordaje de situaciones de violencia de género en el aula (sea que se presenten allí o que ocurran en otros ámbitos) y en las instituciones y sobre cómo aplicar el protocolo en caso de violencia de género, cómo actuar en instituciones que no cuenten con él; entre otras cuestiones.

- **Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad**

En 2024, continuando con el objetivo de fomentar y respaldar propuestas dirigidas a garantizar el derecho a aprender, enseñar, investigar y trabajar en todos los espacios del Instituto, se impulsaron y desarrollaron tareas en las áreas de la enseñanza, investigación y la articulación con el territorio, incorporando una perspectiva de accesibilidad y discapacidad.

En cuanto a las líneas de investigación, se mantienen los intercambios y construcciones colectivas entre los siguientes proyectos: “Entrada al álgebra en el marco de la divisibilidad: estudio colaborativo de una propuesta que contemple un aula con estudiantes en dificultad”, dirigido por la profesora Cambriglia; “Las perspectivas transversales de accesibilidad y discapacidad por el derecho a la educación universitaria”, bajo la dirección de la profesora Gabriela Toledo; y el proyecto a cargo de la profesora Marcela Engemann, cuyo título es “Accesibilidad académica de estudiantes con discapacidad sensorial: desarrollo de la multiliteracidad en el aprendizaje de segundas lenguas extranjeras en un ámbito universitario inclusivo.”

En el marco del proyecto de formación y difusión sobre accesibilidad y derecho a la educación, el grupo de investigación dirigido por la profesora Gabriela Toledo organizó en noviembre la Segunda ExpoAccesibilidad. Durante este evento, se compartieron con la comunidad herramientas y estrategias orientadas a facilitar el aprendizaje desde una perspectiva accesible. El objetivo fue, nuevamente, visibilizar y priorizar la accesibilidad como tema central en la agenda educativa, con un énfasis particular en su importancia para el colectivo de personas con discapacidad.

En esta edición, se destacó que la accesibilidad no solo es un derecho fundamental, sino también una condición indispensable para garantizar el ejercicio pleno de otros derechos.

La convocatoria contó con la participación de diversas áreas y actores institucionales, entre ellos, el Programa de Discapacidad de la universidad, la Escuela Secundaria, el Departamento de Tecnologías de Apoyo a la Discapacidad, la Biblioteca, el Departamento de Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas, la cátedra de Aprendizaje Escolar, que es una materia del Tronco común del Trayecto Pedagógico de todos los profesorados de la UNGS. y el Instituto de la Industria.

Otro propósito buscado es integrar de manera transversal las perspectivas de accesibilidad y discapacidad, asociadas a una formación docente orientada a la diversidad de las comunidades

educativas. Este objetivo requiere trabajar conjuntamente con direcciones de carreras y representantes del IDH en la Comisión de Discapacidad para construir sugerencias de unidades curriculares o bibliografía especializada, en consonancia con la revisión y actualización de los planes de estudio como una meta a largo plazo. A su vez, en el corto plazo, se evaluará la implementación de encuentros y/o actividades complementarias que amplíen las propuestas habituales.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que buena parte de los objetivos planteados para el 2024 en este ítem quedaron postergados como consecuencia de la situación de Emergencia Presupuestaria de la UNGS, proyectamos reanudar en el año 2025 las acciones que listamos a continuación:

- a. Construir espacios de formación y difusión en las temáticas de discapacidad y accesibilidad equivalentes a experiencias previas con grupos de docentes, no docentes, estudiantes y graduados.
- b. Propiciar en las distintas carreras del Instituto la incorporación de alguna acción que integre estas perspectivas en la formación de los profesionales en clave de derecho, considerando la diversidad de las personas. Insistimos en la posibilidad de materializar estas iniciativas a través de la identificación y propuesta de lecturas específicas o actividades del ejercicio profesional, haciendo foco en el colectivo de personas con discapacidad, y la promoción de la accesibilidad.
- c. Incorporar (y/o fortalecer) las condiciones de accesibilidad en los espacios de comunicación oficial, tales como la página web, las redes sociales, los impresos, las publicaciones y los eventos. Para esta tarea resultará interesante convocar a colegas de la Licenciatura en Comunicación.
- d. En lo que respecta al Trayecto Pedagógico, continuar con el trabajo iniciado en relación con las perspectivas de discapacidad y accesibilidad, ampliando y diversificando las dinámicas de intercambio implementando los formatos de talleres, jornadas o encuentros abiertos a los equipos docentes de las diferentes carreras del IDH.

En suma, a través de estas propuestas sostenemos el compromiso de desarrollar las herramientas y las instancias formativas, de investigación y de acción que conduzcan a afianzar una perspectiva inclusiva en la formación de nuestros estudiantes. El objetivo central del trabajo en esta línea es afianzar una perspectiva que identifique, modifique y elimine las barreras simbólicas, arquitectónicas, comunicacionales, culturales, actitudinales y académicas, tanto en el trabajo docente y de investigación como en la cotidianeidad de la vida en el Instituto.

- Curricularización de la Vinculación

El Estatuto de la UNGS concibe las actividades de vinculación con la comunidad como un aspecto fundamental para la formación de conocimientos y de graduadxs “capaces de atender a las demandas y necesidades sociales”. El mismo documento (art. 86) indica que las carreras de grado se organizan conforme a las problemáticas emergentes de la sociedad, además de los campos de conocimientos específicos. En sintonía con estos conceptos, consideramos relevante avanzar en el año 2025 en el proceso de exploración y análisis de experiencias de curricularización de la vinculación con la comunidad, con perspectivas de ampliarla y orientarla según las consideraciones de la comunidad de docentes, estudiantes y comités de carreras del IDH. Ya en el documento “Universidades argentinas del 2030” elaborado por el CIN en diciembre de 2021 se manifiesta “la necesaria incorporación de la extensión en el curriculum, la visibilización de las experiencias desarrolladas y el reconocimiento de los saberes formados en esas instancias”, así como la revisión de la práctica docente y su incorporación a un proceso de formación comprehensivo, amplio y diverso.

Asumiendo la centralidad de esta cuestión para la formación de nuestrxs estudiantes programamos una serie de actividades a desarrollar durante el año 2025 junto a lxs diversxs actorxs del Instituto:

1. Explorar las experiencias que se desarrollaron y/o desarrollan en materia de vinculación a modo diagnóstico.
2. Realizar las 1º Jornadas de Curricularización de la vinculación que comprenda: una primera etapa de reposición del diagnóstico y relevamiento de otras experiencias externas al Instituto y a la UNGS. Una segunda etapa de intercambio sobre los límites, las posibilidades y las dimensiones de la vinculación con la práctica docente de grado y de formación en general. Una tercera instancia de trabajo con la modalidad de talleres que reflexionen en torno a problemáticas asociadas a la implementación de la vinculación en la currícula, tales como: ¿Cómo pensar la evaluación en el marco de la curricularización de la vinculación? ¿Qué formatos áulicos proyectamos para organizar el diálogo entre estudiantes, docentes y actores/as sociales? ¿Consideramos menester desarrollar pautas y/o normativa que encuadren el trabajo con otras instituciones u organismos? ¿Qué tensiones produce la curricularización de la vinculación entre los saberes disciplinares y los conocimientos que se producen en el ámbito de la praxis social y territorial? ¿Cómo pensar la vinculación más allá del modelo de aplicacionista que reduce la voz territorial a objeto de análisis? Finalmente, procurar la elaboración de un informe que sintetice los consensos y disensos en torno a estas preguntas, como un insumo para continuar trabajando el marco de los Comités de Carreras.
3. Plan de trabajo sobre curricularización con los Comités de Carreras:

3.1 Analizar en términos cualitativos y cuantitativos la introducción de esta modalidad de trabajo en las materias en tanto exige una dedicación de tiempo y esfuerzo de lxs estudiantes que no puede simplemente sumarse a las tareas desarrolladas habitualmente y en cuanto esa inversión de tiempo y tareas tiene que conciliarse con los saberes disciplinares previstos en el programa.

3.2 Pensar los objetivos generales de la curricularización en el grado; por ejemplo: (a) Aproximar las actividades formativas de grado a las experiencias construidas en organizaciones sociales y de base u otras instituciones en relación con las problemáticas teóricas que se abordan en las asignaturas. (b) Generar el espacio de intercambio entre el aula y la comunidad para otorgar mayor densidad empírica y analítica a los conceptos teóricos de alto impacto en la vida y las preocupaciones de la comunidad. (c) potenciar las capacidades de transferencia de los equipos docentes.

3.3 Pensar estratégicamente cómo se incorporan estas iniciativas en la formulación de los programas de las materias.

3.4 Trabajar con información producida por la Universidad en torno a organizaciones sociales e instituciones que podrían operar como interlocutores en este ejercicio de vinculación con las carreras de nuestro Instituto.

II. INVESTIGACIÓN

En cuanto a la actividad de investigación, es menester recuperar el estado de crisis en el que se encuentra el sistema de ciencia y técnica y la falta de perspectivas de mejora en relación con el financiamiento del gobierno nacional en lo relativo a esta tarea sustantiva. En el plan 2024, y en función de los intercambios mantenidos con las áreas del Instituto, se anunciaba la actualización de las líneas de investigación, poniendo énfasis en cuestiones de gran relevancia social como la discapacidad, la perspectiva de género, el medioambiente y los DDHH. Si bien este año no se logró concretar esta modificación formalmente, no obstante, se desarrollaron conversaciones y se expresaron posicionamientos de las áreas al respecto. Por esta razón, en 2025 retomaremos esta conversación con lxs coordinadorxs en torno a la necesaria actualización de nuestro Programa de Investigación con el objetivo de incorporar formalmente estas modificaciones que ya cuentan con el acuerdo de las distintas áreas.

A lo largo del 2024 la secretaría convocó a las coordinaciones de área a reuniones periódicas con el objetivo inicial de construir la agenda de investigación del Instituto y así canalizar demandas y

construir futuras líneas de acción de manera conjunta. Estos encuentros a su vez permitieron ofrecer, en un contexto de fuerte retracción presupuestaria y de suspensión de los desembolsos de los organismos nacionales de financiamiento, instancias para poner en común las dificultades que esta situación generó en los distintos proyectos vigentes, imaginar posibles salidas frente a los problemas suscitados y establecer prioridades respecto de los objetivos planteados en cada caso. El trabajo que se desarrolló a lo largo del 2024 con la mesa de coordinadorxs permitió consolidar un espacio de conversación e intercambio que de cara al 2025 nos permitirá afrontar en base a las experiencias transitadas futuras dificultades y/o oportunidades de manera más articulada.

Nos proponemos para el 2025 seguir trabajando en la comunicación y acompañamiento a los equipos coordinando esfuerzos para organizar eventos, brindando información sobre los recursos materiales y humanos disponibles en el Instituto -principalmente aquellos que se vinculan con el Estudio de Producción de Medios- para contribuir fundamentalmente en la difusión de actividades académicas y de los resultados de las investigaciones en curso. La promoción y difusión de los resultados obtenidos en los proyectos requiere sin duda seguir transitando las formas tradicionales de comunicación de la ciencia (publicaciones en revistas especializadas, libros y jornadas académicas) pero también profundizar los nuevos formatos de circulación que nos obligan a promover la producción y divulgación contenidos audiovisuales tales como: entrevistas, videos, podcasts, etc. que por su propia naturaleza permiten ampliar el rango de recepción e interlocución con otros actores sociales. El sentido y los alcances de la investigación pública fueron puestos en cuestión de diversas maneras y por esta razón la visibilización de lo que hacemos adquiere una importancia central para poder responder a estos ataques con ejemplos concretos del trabajo que de forma comprometida desarrollan todas las áreas de nuestro Instituto.

En 2025, el Instituto contará con 71 proyectos vigentes, de los cuales 60 son proyectos internos y 11 externos (entre PICT, PICTO y PIP Conicet). La situación financiera general de la Universidad y de nuestro Instituto en particular nos conduce a promover acciones que busquen fortalecer el desarrollo de las investigaciones apelando a otras fuentes de financiamiento que permitan contar con los fondos necesarios para su sostenimiento. De cara a esta situación, buscaremos acompañar, asesorar y evaluar conjuntamente con coordinadorxs y directorxs de proyectos, en los casos en los que sea posible, la presentación en las convocatorias vigentes. Este año, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se constituyó en el interlocutor principal de la UNGS, asistiendo y acompañando de diversas maneras las vacancias generadas por el corrimiento del Estado Nacional en materia de financiamiento universitario. A lo largo del año el Instituto fue desplegando algunos vínculos que permitieron dar continuidad a la oferta de formación continua a través del programa CLIC y a la oferta formativa mediante el programa Puentes, experiencias que esperamos se multipliquen en el 2025. En lo referido a investigación este año también se presentó un proyecto en el marco de la tercera convocatoria del

Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires (FITBA) promocionada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a través de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires que se encuentra a la espera de los resultados. En el 2025 esperamos poder promover y acompañar otras presentaciones de proyectos a dicha convocatoria.

Este año la Secretaría de Investigación también desarrolló un reglamento para el funcionamiento de *Grupos de Investigación* que sirva como marco formal para brindar reconocimiento institucional a equipos de investigación consolidados que funcionan de hecho desarrollando investigaciones de largo aliento en los diversos institutos. Consideramos que esta iniciativa promueve y fortalece el trabajo colectivo al interior de los proyectos. No obstante, el caso específico de la Secretaría de Investigación del IDH nos interesa pensar cómo al interior de estos grupos a su vez se promueve y acompaña la participación de investigadorxs en formación entendiendo que este contexto de desfinanciamiento ha impactado de forma más contundente en estos sectores. Este año contemplando esta situación el Decanato decidió dirigir los escasos recursos que se repartían entre los proyectos a financiar eventos en los que se evidenciara la participación de estudiantes y graduados. Consideramos que esto constituye un tema nodal para seguir sosteniendo la formación de recursos humanos y su incorporación en el sistema de ciencia y técnica, en tanto permanecen cerradas otras fuentes de financiamiento. En línea con lo planteado anteriormente, nuevamente la Provincia de Buenos Aires y las diversas convocatorias de becas y subsidios para la organización de eventos y publicaciones que realiza a través de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) constituirán un ámbito de exploración para sostener las vocaciones científicas.

- **PIO CyTUNGS 2024-2025.**

Desde el 2018, la Universidad acompaña el fortalecimiento de los proyectos de investigación y de las actividades de extensión comprendidas en ellos que desarrollan los distintos institutos mediante dos líneas específicas de financiamiento dentro de la convocatoria CyTUNGS. Dicha convocatoria estaba conformada con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias. El contexto de fuerte desfinanciamiento universitario implicó la suspensión de los fondos de la SPU destinados a esta convocatoria. Sin embargo, la Universidad decidió sostener la herramienta con fondos propios repensando los objetivos y sentidos de este financiamiento y desarrollando nuevas prioridades para su implementación. El objetivo de la convocatoria PIO CyTUNGS⁵ es impulsar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y social que se enmarquen dentro de las estrategias de promoción de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), es decir, que contribuyan a incrementar el volumen de conocimientos y/o la creación de nuevas aplicaciones a partir de los conocimientos disponibles. Se espera entonces que los proyectos se encuentren orientados a: aportar a la resolución de un problema que

⁵ PIO (Proyectos de Investigación Orientados)

movilice el aporte científico-tecnológico; producir nuevos conocimientos que contribuyan a enriquecer el debate público en base a datos contruidos con evidencia científica y a promover el desarrollo de nuevos productos y procesos y/o mejoras de productos y procesos orientados a la vinculación y transferencia tecnológica. También se busca que los proyectos aborden temáticas y objetivos de especial relevancia institucional para la Universidad, es decir, que puedan argumentar el potencial que tienen los resultados obtenidos para intervenir en la agenda pública a través de los saberes expertos de nuestra Universidad. Esto es, que se generen conocimientos de gran valor social para abordar políticas públicas locales y/o provinciales, evidenciar las consecuencias del desfinanciamiento de políticas nacionales y/o fortalecer nuevas capacidades para dar respuesta a necesidades estratégicas de la Universidad, del sector socio productivo, promover la innovación y la transferencia de conocimientos. A la fecha de aprobación de este plan la convocatoria continúa abierta y se espera que varios equipos del Instituto eleven sus propuestas. Desde la secretaría de Investigación del IDH estaremos trabajando en lo que resta del 2024 y a lo largo del 2025 para acompañar a los equipos de investigación que asuman este gran desafío que se abre con esta convocatoria.

- **Jornadas de Investigación IDH**

Este año se llevaron a cabo las Segundas Jornadas de Investigación del IDH las cuales se orientaron a pensar las dimensiones de un problema que es sin duda central, y que impacta en la velocidad y la radicalidad con la que se están produciendo cambios en la forma en que habitamos nuestra institución, transformando la fisonomía universitaria. La pandemia, la incorporación de nuevas modalidades de cursada, el uso de las IA, han cambiado nuestras prácticas. Con estas jornadas nos propusimos desplegar una gran conversación entre las áreas para la comprensión de estos fenómenos y los desafíos que implica investigar en tiempos de IA. Con el objetivo de fortalecer estos espacios transversales que se construyen con la participación de IDs, de estudiantes y graduados de nuestro instituto y que nos configuran como comunidad de investigación, durante el 2025 propondremos trabajar conjuntamente con las áreas esta vez para analizar las relaciones que se establecen entre la investigación y la vinculación, entre la producción del conocimiento y sus modos de transferencia y/o las formas en las que llevamos adelante con los distintos actores de nuestro territorio la construcción de conocimiento socialmente valioso. Consideramos que tanto la investigación como la vinculación son actividades sustantivas de alto impacto social y que convocar a la reflexión que puede condensar su sinergia es una forma de contrarrestar la voluntad de su debilitamiento.

III. DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL

De la misma forma que la investigación, la vinculación territorial y los saberes sociales que construimos colectivamente en las aulas y fuera de ellas se encuentran hoy seriamente amenazados en su sostenimiento por la extrema vulneración de los derechos en los territorios que co-habítamos, al empobrecimiento de sectores sociales con cada vez mayores dificultades para subsistir y a la precarización de la vida en general.

Las actividades de vinculación territorial en el caso de nuestro instituto se dividen en tres grandes grupos⁶:

- a) las que se desarrollan en el marco de las prácticas profesionales y residencias
- b) las que se desarrollan en el marco de proyectos de vinculación con financiamiento específico
- c) las que se promueven en el marco de la curricularización de la vinculación

Las primeras sin duda se encuentran mucho más afianzadas debido a que se ligan de manera directa con actividades curriculares de las carreras, como es el caso de la vinculación con el sistema educativo regional y provincial en los profesorados. A lo largo de 2024 entre la coordinación del Trayecto Pedagógico, los representantes del Consejo Social y representantes del profesorado de Geografía del ICO avanzaron en el marco de un proyecto de curricularización de la vinculación en el diseño y planificación de algunas experiencias formativas con el objetivo de configurar nuevas experiencias de prácticas en espacios educativos, sociales y culturales municipales. No obstante, en estos casos también sería deseable promover y acompañar una vinculación territorial que exceda el sistema formal de enseñanza y se vuelque a proporcionar experiencias formativas enriquecedoras en organizaciones sociales y culturales.

En cuanto a las actividades de vinculación desplegadas en el marco de la curricularización podemos mencionar además dos proyectos que esperamos poder replicar en el 2025: “Hacer, visibilizar y poner en común. Producción de material comunicacional sobre/para las organizaciones” Director: Leandro González. En el marco de la materia Organizaciones y Comunicación (Licenciatura en Comunicación) que es cuatrimestral y que se ofrece en ambos cuatrimestres. Duración de 4 meses. La Resolución Rectoral N° 30259/2024 que asignó los recursos es de fecha 19 de septiembre de 2024. Los fondos otorgados son para compra de bienes de consumo. “Producción de Material audiovisual con fines educativos” Director: Martín Sierra. En el marco de las materias Talleres Iniciales Orientados (TIOs) y Taller de Producción Audiovisual. Duración de 4 meses. La Resolución Rectoral N° 30259/2024 que asignó los recursos es de fecha 19 de septiembre de 2024. Los fondos otorgados son para solventar el costo de una beca cuya duración es de 3 meses.

⁶ Es importante destacar que la mayor parte de las actividades de vinculación que propone el instituto son actividades de formación.

En línea con lo mencionado en el apartado *Curricularización de la vinculación*, y en articulación con la Secretaría Académica, durante el 2025 se avanzará en la posibilidad de incluir en los programas de las asignaturas y planes de estudios de las carreras de grado acciones de vinculación con la comunidad estableciendo instancias de discusión y evaluación con los comités de carrera, que permitan una correcta planificación de la implementación. Desde el IDH pretendemos poner en valor estas iniciativas y acompañarlas con las gestiones pertinentes.

La aprobación del reglamento de Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social en 2023 configuró un marco formal para el desarrollo de este tipo de actividades en nuestra institución. A lo largo de 2024 como consecuencia del recorte presupuestario no se pudieron desplegar todos los dispositivos institucionales para que estas acciones se llevaran a cabo. En consonancia con lo mencionado anteriormente, y en función de la puesta en marcha del EPM buscaremos en el 2025 promover tanto servicios abreviados como recurrentes para aprovechar el potencial del Estudio y promover la participación de estudiantes y graduados implementando de manera acabada el reglamento de adscripciones, que contempla actividades en ADTyS en el marco de los distintos proyectos de DTyS.

Ejemplos de esto pueden ser todos aquellos servicios de vinculación tecnológica y social orientados a la comunidad de la UNGS, a las organizaciones (públicas, privadas y de la sociedad civil) del territorio, y a la comunidad en general:

- Desarrollo de cursos (virtuales, presenciales o bimodales) especializados en las áreas de incumbencia del IDH
- Servicios de producción y postproducción audiovisual
- Soporte a los proyectos de desarrollo tecnológico y social
- Cobertura fotográfica
- Registro y transmisión en vivo de eventos académicos
- Edición de materiales audiovisuales y diseño de una política de archivo tendiente a resguardar la memoria audiovisual del IDH
- Producción de spots para difusión de actividades y carreras
- Producción de piezas audiovisuales y sonoras (radiofónicas o *podcasts*) destinados al público en general

Se prevé para el 2025 promover servicios de este tipo ofreciendo estas propias experiencias como instancias de capacitación y práctica a nuevos recursos humanos, así como esperamos brindar información a quienes se constituyan en responsables de estas tareas sobre los procedimientos internos y externos que se requieren para la implementación de estas iniciativas.

Durante el 2024 lxs directorxs de los proyectos de vinculación con sede en el IDH que generaron diversas propuestas en el marco de distintas convocatorias participaron del relevamiento llevado adelante por la SDTyS que servirá de insumo para saber, por ejemplo, si contamos con capacidades para prestar servicios abreviados y/o recurrentes a otros organismos e instituciones, articular acciones con dependencias municipales, presentarnos en convocatorias que abre la Pcia. de Buenos Aires, entre otras cosas. Esto responde a la necesidad de contar con una base actualizada de capacidades, desarrollos posibles y proyectos de DTyS en curso, que permita clasificar, contabilizar y caracterizar esta diversidad y contribuya en la generación de una mirada global para pensar en el diseño de políticas de acompañamiento para las acciones vigentes y futuras iniciativas de vinculación territorial. Desde la secretaría contribuimos a la generación de esa base y esperamos contar con esa información procesada para el 2025.

- Programa PUENTES

PUENTES es un programa del gobierno de la provincia de Buenos Aires que busca garantizar para las y los bonaerenses la igualdad de derechos en el acceso a la educación universitaria. A través de Puentes, el gobierno provincial realiza acuerdos con las universidades y los gobiernos locales para el dictado de carreras en los municipios que no cuentan con oferta formativa universitaria en su territorio y así multiplicar las opciones de estudios universitarios en todo nuestro territorio. En los distritos que adhieren al programa, el Estado provincial subsidia carreras orientadas al desarrollo de actividades productivas y de servicios. La oferta académica abarca diplomaturas, tecnicaturas y licenciaturas, con modalidad presencial, semipresencial y virtual. Además se promueve la creación de centros universitarios locales, con aporte de fondos para la construcción y/o refacción de estos espacios educativos o su equipamiento para la creación de aulas bimodales.

En el marco de este programa el IDH ha avanzado en la aprobación de una nueva Diplomatura Universitaria en comunicación y marketing digital a ofrecerse en 2025 en la localidad de Coronel Rosales y actualmente nos encontramos trabajando en la adaptación de otra Diplomatura en Mediación cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales ya vigente para ser ofrecida en otros municipios bonaerenses. Durante el 2025 se proyecta trabajar en la elaboración de dos nuevas propuestas de Diplomaturas que se adecuen a las necesidades formativas de los municipios que establecen vínculo con la Universidad así como también en las reformulaciones necesarias de las existentes para que puedan ser ofrecidas en el marco de este programa.

IV PROMOCIÓN DE LA CULTURA

El IDH promueve y participa en múltiples actividades que tienen por objeto democratizar el acceso a la cultura. A diferencia de otras Casas de Altos Estudios, la UNGS concibe a la promoción cultural como una de sus cuatro actividades sustantivas estableciendo de este modo la centralidad que adquiere para nuestra institución generar propuestas culturales que tienen por destinatarixs tanto a la propia comunidad de la UNGS como a la comunidad en general. A lo largo del 2024 el instituto llevó a cabo varias iniciativas culturales, en donde la mayoría de ellas se vinculan de manera directa con la carrera de Cultura y Lenguajes Artísticos y en algunos casos se trata de festivales con varias ediciones y acontecimientos de gran importancia para la región tales como: el Noreste Performativo (NOPE) y el Festival Artístico del Noroeste (FAN).

Algunas experiencias artísticas y culturales desplegadas por IDs de la carrera de Cultura y Lenguajes Artísticos, a lo largo del 2024 se convirtieron en instancias de participación colectiva y de reflexión en torno a las formas en las que los discursos oficiales, las expresiones en redes sociales y las manifestaciones públicas fueron adquiriendo un tono de violencia explícita inédito. En este contexto, y como iniciativa de estos docentes, gran parte de las propuestas académicas (feria del libro, feria de carreras, jornadas de investigación, etc.) así como también de jornadas de visibilización del conflicto universitario fueron acompañadas por actividades performáticas que se encuadran dentro de la propuesta denominada *Contraestéticas a la Crueldad*.

Nuestro Instituto se configura así en el espacio privilegiado desde el cual pueden sostenerse y promoverse nuevas propuestas artísticas y culturales en las que además de dar acceso a la cultura también se generen diversas experiencias estéticas como caminos para pensar nuestros tiempos. Una contrestética de alcance programático que pretende además, en medio de cierta forma hegemónica de la crueldad, abrir nuevos horizontes para la vida en común. Este objetivo fundamental a lo largo del 2025 requerirá trabajar de forma coordinada con la secretaría de cultura y medios de la UNGS para que las actividades de promoción de la cultura organizadas por todas las carreras y áreas del IDH alcancen relevancia institucional y no se disuelvan en iniciativas dispersas. Sin duda, esta iniciativa puede valerse de las estructuras con las que ya cuenta la universidad como por ejemplo el Museo, el Centro Cultural, el Multiespacio, UNITV y la UNI radio.

V. ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

○ Programas internos de actividades del IDH

Desde la aprobación en 2022 de la reglamentación para Programas Internos de Actividades del IDH (Res CIDH N° 5316/22) el Instituto cuenta con importantes iniciativas que tienen por objetivo

encontrar y articular acciones que corresponden a distintas funciones del Instituto y que convergen en una temática o campo de intervención en los que el IDH tiene posibilidad de posicionarse como referente dentro y/o fuera de la UNGS. Cada Programa puede vincularse con asignaturas de carreras de pregrado, grado o posgrado de la UNGS, proyectos de investigación, programas de investigación, proyectos de desarrollo tecnológico y social, y acciones culturales, entre otras actividades reconocidas por la institución. Con el objetivo de producir una adecuación de los programas vigentes a la reglamentación, durante el 2023 se realizaron las conversaciones iniciales con lxs directorxs de los Programas y se les brindó asesoramiento y acompañamiento para que las nuevas propuestas cumplieran con los requisitos establecidos por la norma.

Durante 2024 se finalizó con la tarea de adecuación de los programas vigentes de modo que actualmente tenemos el siguiente panorama:

Readecuaciones aprobadas por Resolución CIDH N° 5910/24 de los programas:

“Programa de formación Docente en Lengua y Literatura (PRODELL)” bajo la dirección del investigador docente Facundo Nieto,

“Programa de Estudios del Léxico (PROLEX)” bajo la dirección de la investigadora docente Andreína Adelstein,

“Programa de Historia Contemporánea (PHIC)” bajo la dirección del investigador docente Abraham Daniel Lvovich

“Programa de Enseñanza de la Historia (PEH)” bajo la dirección de la investigadora docente María Paula Gonzalez.

Solicitudes de baja de programas inactivos:

“Usos de Medios Interactivos” bajo la dirección de la investigadora docente Roxana Cabello

“Espectares. Programa de investigación teatral y gestión de públicos” bajo la dirección de la investigadora docente Mónica Sandra Ferreyra

“Programa Espacio de Trabajo sobre Historia Reciente (ETHR)” dirigido por la investigadora docente Florencia Levin.

Presentación de nuevos programas durante el 2024:

“Pedagogías de la lectura y la escritura en el contexto digital (PLECDi)” bajo la dirección de la investigadora docente Guadalupe Álvarez.

Es importante promover a lo largo del 2025 la configuración de nuevos Programas Internos de Actividades en áreas con potencial para conjugar esta diversidad de actividades, muchas de las cuales o bien ya desarrollan de hecho estas articulaciones o bien pueden en vínculo con otras áreas iniciar la

experiencia de trabajo sobre dimensiones menos transitadas como pueden ser las actividades de vinculación con la comunidad o actividades culturales.

○ **Publicaciones**

El IDH ha dado siempre una gran importancia a la publicación, a través del sello editorial de la Universidad, de los resultados del trabajo académico e investigativo que realiza, así como a la de otros materiales que, atendiendo al cumplimiento de sus objetivos fundamentales, ha considerado conveniente poner a circular. Durante 2024, 25 títulos han visto la luz publicados en papel y/o en formato digital (y se espera que 3 más lo hagan en lo que queda del año) en siete de las diferentes colecciones con las que cuenta el sello editorial de la Universidad: “Comunicación, artes y cultura”, “Educación”, “Entre los libros de la buena memoria”, “Entrecruzados”, “Humanidades” (con varios títulos en la activa serie “Años cruciales”), “Intervenciones”, “Pensadores y pensadoras de América Latina” (también muy activa, este año con seis títulos) y “Política, políticas y sociedad”.

En los últimos meses, otros 8 títulos han ingresado al circuito administrativo y propiamente editorial que terminará con su publicación en el curso del año próximo. Dos cuestiones merecen señalarse en relación con ellos, porque definen parte de las orientaciones del Instituto para 2025. Una, la aparición de una nueva colección, “Ida y Vuelta”, que se ocupará de la edición de traducciones a nuestra lengua de textos contemporáneos de la filosofía política francesa. A ella pertenece uno de los títulos que están en proceso de edición: *El arte de la amistad*, de David Munich, traducido por el profesor David Sibio, graduado y docente de nuestro Instituto. La otra, la decisión de retomar el ritmo de la publicación de las ediciones castellanas de los “Estudios de antropología de la civilización” de Darcy Ribeiro comprometida con la Fundación Darcy Ribeiro de Brasil en virtud del convenio firmado con esa institución con motivo del centenario del nacimiento del antropólogo brasileño.

Esto último (y más en general, el sostenimiento y aun el incremento de la actividad editorial del Instituto en las diversas series y colecciones en las que la misma se despliega) es posible, a pesar de las dificultades presupuestarias bien conocidas, y que este año han sido especialmente agravantes para el conjunto de las universidades públicas del país, en virtud de los resultados positivos del giro comercial de los libros que el Instituto produce y pone a circular. No solo a través de las vías comerciales habituales, sino, como desde hace muchos años, en “ferias del libro” (oficiales u organizadas *ad hoc*), en charlas y presentaciones, en reuniones, congresos y distintas actividades académicas y de promoción de la cultura. En efecto, para sostener la actividad editorial del Instituto en este contexto tan adverso es necesario una actitud muy dinámica en relación con los libros que se financian, aparecen y circulan. La buena noticia es que eso da excelentes resultados. En efecto,

durante 2024 el Decanato del IDH no aprobó el financiamiento de la edición de ningún título nuevo ni de la reimpresión de ningún título antiguo que no tuviera su correspondiente respaldo financiero en el fondo conformado por el producto de las ventas de títulos previamente publicados.

Eso quiere decir que –incluso si en un contexto de inflación resulta muy difícil cuantificar con precisión estos beneficios económicos para el Instituto–, la actividad editorial del mismo se desarrolló durante 2024 de manera superavitaria. Nos gustaría insistir: en un contexto económico particularmente difícil, editar libros y venderlos (cierto que reclamando para ello un esfuerzo significativo para los equipos y para la propia gestión del Instituto) no solo no viene representando para el IDH una erogación de dinero sino que constituye un motivo de recaudación de recursos (de “Fuente 12”) por fuera de los que le provee su presupuesto regular. Aunque por supuesto no creemos que –como tenemos que oír hoy en este y otros campos– el éxito comercial de un producto determinado diga más que lo que dice sobre su calidad o su valía, nos proponemos durante 2025 seguir sosteniendo esta actitud de fuerte compromiso con el financiamiento a través de las ventas de la actividad editorial del Instituto, único modo, hoy, de sostenerla.

○ **Eventos**

Durante el año 2024, la realización de actividades y eventos académicos estuvo fuertemente signado por un tono de protesta y visibilización que implicó que todas las propuestas de actividades estuvieran comprometidas en dar a conocer, en muchos casos que muchas de ellas se llevaron adelante sin presupuesto o con menos recursos de los que contaban en otras oportunidades. Tal fue el caso de la participación de IDH en la feria del libro, o incluso la realización de los festivales a cargo del área de cultura. A pesar de esta situación la cantidad de eventos organizados y co-organizados por el IDH fueron realmente significativos, cuestión que fue posible debido a las readecuaciones y al compromiso de los actores involucrados. Asimismo, el IDH a lo largo del 2024 ha organizado varios eventos en articulación con la gestión central y dio continuidad a las Jornadas de Investigación iniciadas en el 2023.

En 2025 pretendemos continuar con estas actividades en el entendido general de los pocos recursos económicos con los que contaremos. Para hacer frente a estos desafíos pensamos avanzar en la conformación de un equipo de comunicación institucional (ver apartado) que pueda ocuparse de gestionar cuestiones audiovisuales y de difusión de forma más sistemática y, de esta manera, brindar más apoyo en la organización de eventos y simplificar la tarea a lxs investigadorxs que podrán encargarse principalmente de las cuestiones académicas de la organización.

VI. GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DEL INSTITUTO

Entre las cuestiones centrales en lo que atañe a la gestión de los cargos de los trabajadores del IDH se encuentran los procesos político-administrativos necesarios para la sustanciación de los concursos. En tal sentido, en 2023 se han realizado avances sustantivos en relación a las cuestiones que quedaban pendientes.

1. *Concursos de Investigadores Docentes por fuera del artículo 73*: durante el año 2019 se aprobaron por Consejo Superior las propuestas de diez concursos de Investigadores Docentes del IDH cuya sustanciación se vio interrumpida por el ASPO. Durante 2022 y 2023 se concretaron 9 de esos llamados. Se espera que en 2025 se sustancie el único concurso que resta.

2. *Concursos de cargos docentes de dedicación simple*: durante el segundo semestre de 2021 se aprobó por el CIDH la elevación de 29 propuestas de concursos para cubrir 33 cargos docentes de dedicación simple alcanzados por el Art. 73° del CCT, lo que supone concursos cerrados a los docentes que actualmente ocupan esos cargos. Durante 2022, 2023 y 2024 se sustanciaron la mayoría de estos concursos. Quedan pendientes para 2025 la sustanciación de 3 concursos que están supeditados a las licencias de los docentes a concursar y un cargo que debido a la renuncia del docente se declarará desierto a finales de 2024.

En 2023 se elevaron 9 concursos de cargos de investigador docente y 29 cargos de docentes simples (7 ayudantes de primera y 1 JTP del área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y 21 JTP del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas”). Es la primera vez que en nuestra institución se realizan concursos abiertos de cargos simples, razón por la cual el Instituto se ha propuesto acompañar consistentemente la presentación de los docentes en el proceso de inscripción y de sustanciación. El 2024 se han sustanciado 5 cargos de IDs y 8 cargos simples. El resto de los concursos se encuentra en proceso y se espera que se puedan finalizar en la primera parte de 2025.

Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID): Este proceso compromete tareas de las autoridades del Instituto, pues hay un componente que prepara la Decana, para lo cual requiere informes previos de los dos Secretarios quienes, a su vez, realizan consultas a las Direcciones de Carreras y a las Coordinaciones de Áreas de Investigación. En 2025 continuaremos con la práctica, iniciada en 2019, de integrar información sobre la participación en proyectos de investigación y en proyectos de desarrollo tecnológico y social, de revisar las encuestas docentes, y de considerar las tareas de gestión en la evaluación. También ensayaremos una mirada de conjunto sobre las EPIDs para identificar fortalezas y cuestiones a abordar institucionalmente para el mejor desarrollo de la

actividad.

Concursos en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa: En 2024 el Consejo Superior aprobó los llamados a concurso para regularizar la situación de puestos que componen la DGCTA y que se encuentran actualmente cubiertos mediante designación interina: 1 puesto categoría 3, correspondiente a la Jefatura del Departamento de Apoyo Técnico (DAT) , 2 puestos categoría 4, uno de Asistente de la Dirección de Apoyo a la Gestión Académica (DAGA) y otro del Departamento de Gestión Administrativa (DGA), 2 puestos de Ayudantes especializados de categoría 5 para el DAT y la DGA, y 2 puestos de Auxiliares categoría 6 para el DAT y la DAGA; se espera que la sustanciación de los mismos comience a fines de este año y finalice la principios de 2025.

VII. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

Durante el año 2024 se mantuvo la reorganización del equipo de trabajo de la DGCTA en el marco de la continuidad de situaciones de licencia iniciadas en 2023: una en virtud e la designación de una de sus integrantes en un puesto de mayor jerarquía en otra área de la UNGS (puesto de Auxiliar categoría 6 en DAT) y otra a causa de la reducción horaria del 40% de la jornada laboral solicitada por la Asistente de la DGA en el marco del artículo 108° del CCT ND. Dado que se estima la continuidad de dichas licencias para 2025, se plantea asimismo la renovación de la designación interina de las Auxiliares, una de categoría 7 y dos de categoría 6 incorporadas al esquema transitorio de reemplazo tanto en el DAT como en la DGA.

Cabe destacar que durante 2024, se alcanzó el objetivo de completar la digitalización del total de resoluciones del CIDH y de la Dirección del Instituto, por lo que se encuentran disponibles en el registro online de la universidad, un total de 9065 resoluciones.

En el cumplimiento de sus misiones y funciones de la DGCTA, por parte de la Dirección General, las Direcciones y la Jefatura, el desafío está puesto en avanzar en la consolidación del equipo de trabajo, encarar procesos pendientes que la urgencia de la coyuntura nos ha dificultado abordar. Entre ellos, podemos nombrar, a grandes rasgos, los siguientes:

- a) Avanzar en la definición de una propuesta de normativa interna relacionada con los archivos del Instituto.
- b) Ampliar el uso de SUDOCU a nivel interno de la DGCTA, profundizando para ello la articulación con gestión central, interviniendo activamente en la elevación de propuestas de mejora del sistema a la Secretaría de Planeamiento.

- c) Avanzar en propuestas de mejora de circuitos internos que propendan a favorecer la articulación del trabajo entre la DGTA y las Secretarías de Instituto.
- d) Propiciar la capacitación del personal de la DGCTA en áreas que permitan fortalecer y ampliar el desarrollo de las actividades de la Unidad. En tal sentido, en 2024, la Asistente de la DGA realizó el curso sobre Presupuesto Universitario (UNDEF) y la Asistente integrante de la DAGA inició la cursada de la Diplomatura en Gestión de la Internacionalización Latinoamericana Universitaria (UNCOMA), por parte de la Asistente integrante de la DAGA, actividad que continuará hasta mediados de 2025.
- e) Estimular la capacitación en el uso de herramientas básicas para la mejora de la gestión administrativa, como lo fue durante este año la cursada del Taller de excel colaborativo, entre otros. Se espera especialmente que durante 2025 se pueda concretar una capacitación en CUBOS.
- f) Avanzar en la definición de estrategias para incorporar en la DGCTA la dimensión del apoyo a la virtualidad y la comunicación institucional.
- g) Avanzar en la evaluación de la implementación de la bimodalidad de trabajo y en la redefinición de espacios de trabajo.

VIII. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La comunicación institucional constituye un pilar fundamental dentro del proceso de gestión que permite construir nuevas formas de integración con nuestra comunidad, difundir las actividades y producciones académicas y culturales.

El 2024 fue un año de fuerte consolidación en lo que refiere a la comunicación institucional quedando establecida una estructura mínima, conformada por 3 investigadores-docentes y un estudiante especialista contratado que desarrollan y asesoran en materia de comunicación a la gestión. Actualmente, todas las áreas canalizan sus necesidades de diseño y comunicación a través de dicha estructura, lo cual ha permitido agilizar los tiempos y brindar un encuadre institucional promoviendo la unificación estética de las piezas y mejorando la calidad de los productos.

Asimismo, desde 2023 el IDH cuenta con una agenda de actividades en la que a través de dos calendarios compartidos: uno de ellos destinado a toda la comunidad universitaria en el que se indiquen fechas y descripciones de eventos, fechas importantes para la comunidad en general como inicio y fin de clases, calendario electoral, etc.; y otro en el que se concentra la información relevante para Investigadores y docentes del Instituto como cuestiones vinculadas a los proyectos de investigación, convocatorias de financiamiento, etc. Este último calendario permite acceder de manera

simple a las fechas que permitirán organizar el trabajo durante el año. Consideramos que este recurso de calendarios compartidos permitió construir una mirada de conjunto respecto de las actividades que como comunidad desarrollamos y que sin duda durante el 2025 seguiremos afianzando.

Durante el 2025 seguiremos trabajando en la propuesta elaborada en el plan anual 2024 mediante la cual nos propusimos dar un salto cualitativo que permita ampliar la presencia pública del IDH, canalizar nuevas demandas institucionales y poner en práctica una comunicación más integral. En dicho plan considerábamos fundamental ampliar la estructura de trabajo para poner en valor la capacidad instalada del Estudio de Producción de Medios (EPM), asignando tareas de gestión de ID (sobre todo aquellos especializados en la producción mediática), involucrar a personal nodocente responsable de gestionar el Estudio e involucrar a estudiantes y/o graduadxs para que colaboren en diversas tareas y que a la vez realicen una experiencia de formación en producción mediática. Hasta el momento esa reestructuración permitió garantizar las tareas de actualización web, el diseño de piezas gráficas (programas, folletería, *flyers*, etc.), la gestión de redes sociales y la articulación con otras áreas de la UNGS. Pero sin duda quedan muchas otras actividades por llevar a cabo con el potencial existente.

No obstante, para que todo ello sea posible, es necesario comprometer a las partes, especificar funciones y agilizar los protocolos para el uso del equipamiento. La responsabilidad última de esta tarea seguirá a cargo de Decanato, mientras que el objetivo para 2025 será designar una dirección especializada a cargo del grupo de IDs que se viene desempeñando en dicho rol. El objetivo que nos estamos proponiendo no es de fácil ni de inmediato cumplimiento; requiere, además, recursos económicos que son escasos. Por eso, siendo conscientes de las limitaciones y haciendo una administración responsable de los recursos existentes, queremos manifestar expresamente nuestra intención de avanzar con la designación de un directorio del espacio que pueda viabilizar todas estas propuestas que planteamos de cara al próximo año. Los tiempos que corren señalan a la comunicación como una pieza clave de la política en general y de la institucional particularmente, se trata de una dimensión fundamental para pensarnos como comunidad y contribuir a su desarrollo.

Hoja de firmas